

RAZON.- Doy fe que una vez revisados los Archivos a mi cargo, CONSTA que la escritura pública de **PROCURACIÓN JUDICIAL QUE OTORGA EL SEÑOR ROBERTO JORGE PONCE NOBOA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA FRUTERIA JAMBELI FRUJASA C.A EN LIQUIDACIÓN, A FAVOR DE LA ABOGADA CESAR SORIA DIAZ GRANADOS, ABOGADO VICTOR COROZO LEON Y ABOGADO JOSE MIGUEL LEDESMA HUERTA** ante La Notaria Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil, ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME **Veintidós De Octubre Del Dos Mil Diecinueve**, no ha sido Revocado Total o Parcialmente, por tanto se encuentra Vigente a la fecha.- Lo Certifica LA NOTARIA.-

Guayaquil, 18 de Junio del 2021. -


ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA TITULAR XVI DEL CANTÓN
GUAYAQUIL





Factura: 001-004-000072231



20210901016001107

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20210901016001107

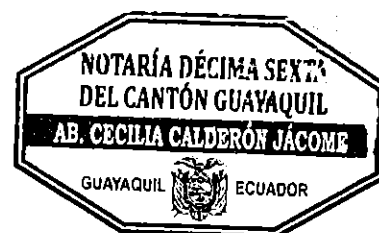
MATRIZ	
FECHA:	18 DE JUNIO DEL 2021, (14:07)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PROCURACIÓN JUDICIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901016P07343

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PONCE NOBOA ROBERTO JORGE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0904362498
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROCURACIÓN JUDICIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901016P07343

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-004-000050570



20190901016P07343

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

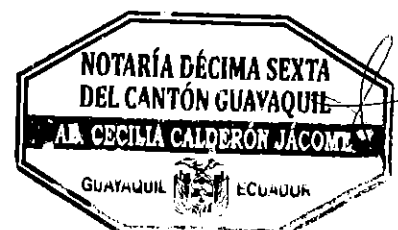
EXTRACTO

Escritura N°:	20190901016P07343						
ACTO O CONTRATO:							
PROCURACIÓN JUDICIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	PONCE NOBOA ROBERTO JORGE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0904362498	ECUATORIANA	MANDANTE	FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LEDESMA HUERTA JOSE MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908825946	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	COROZO LEON VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913036919	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	SORIA DIAZ GRANADOS CESAR FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925500985	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Al. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Decima Sexta

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

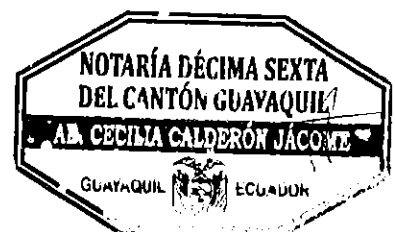


AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Décima Sexta del Cantón
Guayaquil

No.20190901016P

ESCRITURA PÚBLICA DE
PROCURACIÓN JUDICIAL QUE
OTORGA EL SEÑOR ROBERTO
JORGE PONCE NOBOA, POR SUS
PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS
Y POR LOS DERECHOS QUE
REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA
FRUTERIA JAMBELI FRUJASA C.A.
EN LIQUIDACION, A FAVOR DE LA
ABOGADA CESAR SORIA DIAZ
GRANADOS, ABOGADO VICTOR
COROZO LEON Y ABOGADO JOSE
MIGUEL LEDESMA HUERTA. -----
CUANTIA INDETERMINADA.-----
DI: 2 COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de octubre del dos mil diecinueve, ante mí Abogada **CECILIA CALDERÓN JÁCOME**, Notaria titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: El señor **ROBERTO JORGE PONCE NOBOA**, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representa de la compañía **FRUTERIA JAMBELI FRUJASA C.A. EN LIQUIDACION**, en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal de aquella, conforme lo demuestra con el nombramiento que se adjunta a este instrumento. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, empleado privado de profesión, con domicilio en la ciudad de Samborondon, y de tránsito en la



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décima Sexta

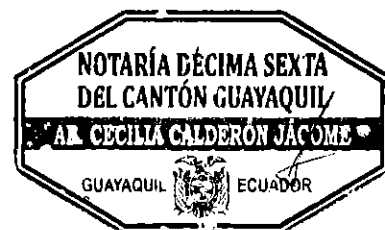
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Décima Sexta del Cantón
Guayaquil

1 ciudad de Guayaquil; hábil y en derecho para contratar y contraer
2 obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
3 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
4 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante.
5 Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de
6 esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de
7 que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
8 temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura
9 pública la siguiente minuta.- **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el
10 protocolo de escrituras públicas a su cargo una, por la cual conste el poder
11 especial y procuración judicial especial para representarme y transigir en
12 juicio o ante autoridad administrativa, contenido en las cláusulas siguientes.
13 **PRIMERA: COMPARECIENTE.** - Comparece a la celebración de la presente
14 escritura El señor **ROBERTO JORGE PONCE NOBOA**, por sus propios y
15 personales derechos y por los derechos que representa de la compañía
16 **FRUTERIA JAMBELI FRUJASA C.A. EN LIQUIDACION**, en su calidad de
17 Presidente y como tal Representante legal de aquella, en calidad de
18 poderdante. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL.**- El
19 señor **ROBERTO JORGE PONCE NOBOA**, por sus propios y personales
20 derechos y por los derechos que representa de la compañía **FRUTERIA**
21 **JAMBELI FRUJASA C.A. EN LIQUIDACION**, en su calidad de Presidente y
22 como tal Representante legal de aquella, concede poder especial y
23 procuración judicial, amplio y suficiente, cuanto en derecho se requiere, a
24 favor del **ABOGADO CESAR FRANCISCO SORIA DIAZ GRANADOS**, de
25 nacionalidad ecuatoriana, con residencia en esta ciudad de Guayaquil, con
26 matrícula Profesional del Foro de Abogados del Guayas Número cero nueve
27 – dos mil quince – tres nueve dos (09-2015-392), **ABOGADO VICTOR**
28 **COROZO LEON**, de nacionalidad ecuatoriana, con residencia en esta ciudad

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Décima Sexta del Cantón
Guayaquil

1 de Guayaquil, con matrícula Profesional del Colegio de Abogados del Guayas
2 Número nueve mil cuatrocientos ochenta y seis (9486) y al señor **ABOGADO**
3 **JOSE MIGUEL LEDESMA HUERTA**, de nacionalidad ecuatoriana, con
4 residencia en esta ciudad de Guayaquil, con Matrícula Profesional del Foro
5 de Abogados del Guayas Número cero nueve – mil novecientos noventa y
6 ocho – uno siete dos (09-1998-172), para que en sus nombres y en
7 representación cualesquiera de los antes referidos profesionales del
8 derecho de manera individual o conjunta comparezcan y lo puedan
9 representar ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario Con Sede
10 en el Cantón Guayaquil, Provincia Del Guayas, dentro del Juicio Número Cero
11 nueve cinco cero uno - dos mil diecinueve – cero cero dos cinco uno (09501-
12 2019-00251) y presenten demandas, contesten las demandas, anuncien
13 pruebas, formulen excepciones, ejecuten los actos y actúen en las diligencias
14 que fueren pertinentes, con la finalidad de precautelar los legítimos
15 derechos de los poderdantes. En el ejercicio de su Poder, los Apoderados
16 podrán: Presentar los escritos que fueren necesarios y recibir las
17 notificaciones pertinentes; Comparecer a las Audiencias, particularmente a
18 la audiencia única, audiencia preliminar y/o audiencia de juicio dentro del
19 presente proceso, proponer, solicitar y presentar pruebas, así como
20 impugnar las que fueren presentadas por la contraparte; presentar toda la
21 documentación referente al caso; Así mismo que se oficien a las
22 instituciones sean públicas o privadas o de economía mixta, remitan a esta
23 judicatura, los informes que se hagan necesarios de acuerdo a la estrategia
24 que mejor convenga a los intereses de los Poderdantes; Presentar recursos
25 a las resoluciones judiciales dictadas en los procesos en los que intervenga,
26 sean estos de Apelación, Aclaración, Revisión, impugnación, de Hecho,
27 Reforma y Revocatoria, inclusive el Recurso de Casación; Proponer a nombre
28 de los poderdantes, en caso de ser necesaria, la acción extraordinaria de

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décima Sexta

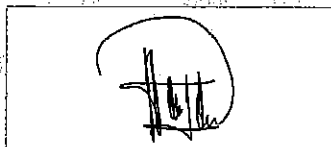


AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Décima Sexta del Cantón
Guayaquil

1 protección para impugnar las sentencias y autos que deriven de este
2 proceso, así como oponerse y alegar la inadmisibilidad o la improcedencia
3 de una acción extraordinaria de protección que eventualmente presente la
4 contraparte contra las decisiones que se dicten en este proceso, pudiendo
5 actuar con plenas facultades ante la Corte Constitucional; En fin, presentar
6 todos los escritos y petitorios e intervenir en todas las demás diligencias
7 procesales y pre procesales, que fueren o se hicieren necesarios en el
8 ejercicio del presente Poder. Dentro del ejercicio del poder que le es
9 conferido y para la plena ejecución del mismo, los apoderados podrán
10 contratar a otros profesionales del derecho para que patrocinen, asesoren o
11 asistan dentro del presente proceso judicial o dentro de los recursos o
12 acciones que originen del mismo. **TERCERA: FACULTADES ESPECIALES.-** Los
13 Poderdantes, declaran de manera expresa e incondicional, que por el
14 presente instrumento, los Apoderados quedan facultados para realizar los
15 actos estipulados en el artículo CUARENTA Y TRES del Código Orgánico
16 General de Procesos, es decir que podrá sustituir la procuración a favor de
17 otro profesional, allanarse a la demanda, transigir, desistir de la acción o del
18 recurso, aprobar convenios, absolver posiciones, deferir al juramento
19 decisorio, recibir valores o cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión
20 de ella. La falta de cláusula o estipulación en este poder especial y
21 procuración judicial, no será motivo para que mi apoderada se vea impedida
22 de realizar el mandato que le otorgo en ese poder especial representación
23 judicial. (Firmado).- **HASTA AQUÍ, LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A**
24 **ESCRITURA PÚBLICA,** la misma que se encuentra firmada por **ABOGADO**
25 **JOSE MIGUEL LEDESMA HUERTA,** de nacionalidad ecuatoriana, con
26 residencia en esta ciudad de Guayaquil, con Matrícula Profesional del Foro
27 de Abogados del Guayas Número cero nueve – mil novecientos noventa y
28 ocho – uno siete dos (09-1998-172). Para la celebración y otorgamiento de



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0904362498

Nombres del ciudadano: PONCE NOBOA ROBERTO JORGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRADA PLAZA LETICIA MARIA

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: PONCE ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NOBOA AMANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: NAILYN ARIAN VALLADARES SIERRA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 194-269-96070



194-269-96070

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

513432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NOBOA AMANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-15

OFICINA GENERAL

FRANCO LOPEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

Nº 090436249-8

CEBULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE NOBOA
ROBERTO JORGE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL

FECHA DE NACIMIENTO
1952-07-06

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

LETICIA MARIA
ESTRADA PLAZA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

CNE

0021 M JUNTA No.

0021 - 200 CERTIFICADO No.

0904362498 CEBULA No.

PONCE NOBOA ROBERTO JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: SAMBORONDON

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFFAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Roberto Ponce
F. PRESIDENTE DE LA JRV

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0990787190001
RAZON SOCIAL: FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: AGUIRRE MEDINA MARIA DELIA
CONTADOR: PAZMIÑO JOUVIN JUAN JOSE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/12/1985 FEC. CONSTITUCION: 06/12/1985
FEC. INSCRIPCION: 18/03/1986 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24/10/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: CUBA Calle: GENERAL ROBLES Número: 523 Intersección: C Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL MERCADO CARAGUAY Email: galvarez@bonita.com Telefono Trabajo: 2442055

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 015 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 14

Adriana Cristina V. Flores Linares
DELEGADO I. E. D. C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

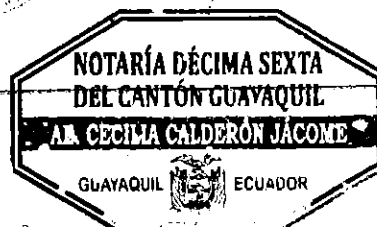
[Firma]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Uso: ACVASQUEZ

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE PASTA y hora: 24/10/2008

Página 1 de 6





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990787190001
RAZON SOCIAL: FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/12/1985
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: CUBA Calle: GENERAL ROBLES Número: 523
Intersección: C Referencia: A UNA CUADRA DEL MERCADO CARAGUAY Email: oalvarez@bonfia.com Teléfono Trabajo: 2442055

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 20/04/2000
NOMBRE COMERCIAL: FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A. FEC. CIERRE: 26/06/2003
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

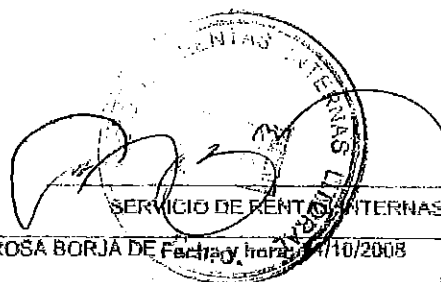
Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: ROCAFUERTE Número: S/N Intersección: BOLIVAR
Telefono Domicilio: 2936151

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 15/11/2000
NOMBRE COMERCIAL: FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A. FEC. CIERRE: 26/06/2003
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: PUERTO BOLIVAR Calle: HUAYLA Número: S/N Intersección:
APOLINARIO GALVEZ Y MALECON Telefono Domicilio: 2936151


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: ACVASQUEZ Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Factay hora: 7/10/2008



...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990787190001

RAZON SOCIAL: FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 16/11/2000
NOMBRE COMERCIAL: FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A. FEC. CIERRE: 26/06/2003
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: PUERTO BOLIVAR Calle: AV. MADERO VARGAS Número: S/N
Intersección: FRENTE AL PUERTO PORTUARIO Carretero: FTE. PUERTO PORTUARIO

Nº. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 15/11/2000
NOMBRE COMERCIAL: FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A. FEC. CIERRE: 26/06/2003
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: EL CHOFER Calle: AV. MADERO VARGAS
Número: S/N

Nº. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 16/11/2000
NOMBRE COMERCIAL: FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A. FEC. CIERRE: 26/06/2003
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LA PRADERA 3 Calle: AV. BARCELONA
Número: SN Intersección: LA RIA

Adriana Graciela Vélez (Mora)
DELEGADO FISC. P. U. C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

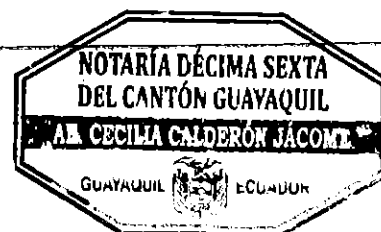
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Asesor: ACVASQUEZ

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 24/10/2008

Página 3 de 6





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990787190001
RAZON SOCIAL: FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 16/11/2000
NOMBRE COMERCIAL: FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A. FEC. CIERRE: 26/06/2003
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TENGUEL Calle: ENT. A TENGUEL Número: SN Referencia: CARRETERE FRENTE AL PUERTO MILITAR

No. ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 16/11/2000
NOMBRE COMERCIAL: FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A. FEC. CIERRE: 26/06/2003
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: EL TRIUNFO Parroquia: EL TRIUNFO Referencia: Kilómetro: 2.5 Camino: VIA BUCAY

No. ESTABLECIMIENTO: 009 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 16/11/2000
NOMBRE COMERCIAL: FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A. FEC. CIERRE: 26/06/2003
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

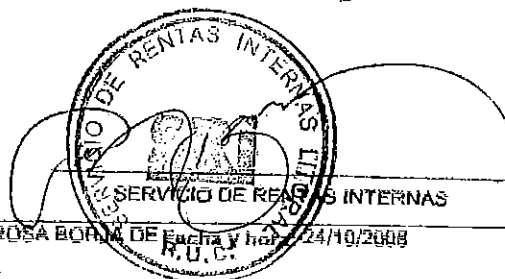
Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJITO Parroquia: NARANJITO Calle: GUAYAQUIL Número: SN Intersección: 24 DE MAYO

Adriana Cristina Vázquez Blanco
DELEGADO DEL R. U. C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: ACVASQUEZ

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 24/10/2008
R.U.C.





...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990787190001
RAZON SOCIAL: FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 010 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 16/11/2000
NOMBRE COMERCIAL: FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A. FEC. CIERRE: 26/06/2003
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJAL Parroquia: NARANJAL Calle: JESUS MARIA Número: S/N Referencia: ..

No. ESTABLECIMIENTO: 011 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 16/11/2000
NOMBRE COMERCIAL: FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A. FEC. CIERRE: 26/06/2003
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: PUEBLO VIEJO Parroquia: SAN JUAN Calle: LA "Y" Número: SN Carretero: FTE. AL RETEN
POLICIAL Camino: VIA VINCES

No. ESTABLECIMIENTO: 012 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 16/11/2000
NOMBRE COMERCIAL: FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A. FEC. CIERRE: 26/06/2003
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Número: SN Carretero: VIA VALENCIA Kilómetro: 6.5

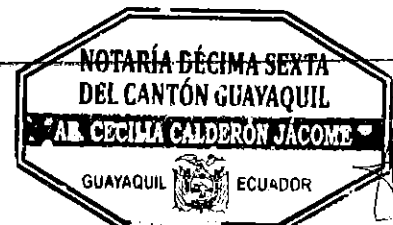
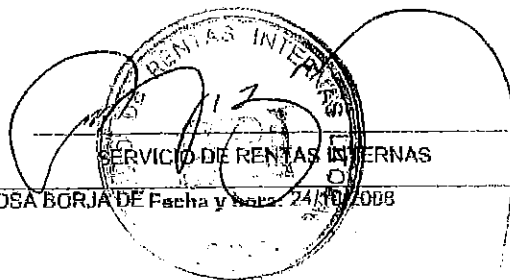
Adriana Cristina Vázquez Monse
DELEGADA FISCAL U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: ACVASQUEZ

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 24/06/2008

Página 5 de 5



Ah, Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Deca o Sexta



...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990787190001
RAZON SOCIAL: FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 013 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 16/11/2000
NOMBRE COMERCIAL: FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A. FEC. CIERRE: 26/06/2003
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: ESMERALDAS Ciudadela: SECTOR LA CONCORDIA Barrio: SAN RAFAEL Número: S/N Carretera: ATRAS DE GASOL. AMAZ

No. ESTABLECIMIENTO: 014 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 16/11/2000
NOMBRE COMERCIAL: FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A. FEC. CIERRE: 26/06/2003
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: EL CARMEN Parroquia: EL CARMEN Calle: AV. LOS NARANJALES Número: S/N Intersección: LUIS FELIPE LOPEZ

No. ESTABLECIMIENTO: 015 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 16/11/2000
NOMBRE COMERCIAL: FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A. FEC. CIERRE: 26/06/2003
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: VINCES Parroquia: VINCES Calle: MALECON Número: SN Intersección: RICAURTE Camino: DEST. DE POLICIA

Ministerio de Comercio Exterior e Industrias
Servicio de Rentas Internas
AUTORIDAD

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: ACVASQUEZ Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA Fecha y hora: 24/10/2008

cf
protestas

FRUTERA JAMBELI FRUJASA C. A.
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 20 de Diciembre del 2013

Señor Abogado
Roberto Ponce Noboa
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FRUTERA JAMBELI FRUJASA C. A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted **PRESIDENTE** de esta compañía por el período de **TRES AÑOS**, tal como lo dispone su estatuto social. Usted reemplaza en esta función a la Doctora María Delia Aguirre Medina, cuyo nombramiento fue inscrito el 8 de Diciembre del 2011.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con su sola firma tal como lo dispone el artículo vigésimo quinto de su estatuto social.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de la compañía CEIMPORT, COMPAÑIA DE EQUIPOS DE IMPORTACION S. A., autorizada por el Notario Segundo del cantón Guayaquil Dr. Jorge Jara Grau el 31 de octubre de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 6 de diciembre del mismo año. Esta compañía cambió su denominación social por la de **FRUTERA JAMBELI FRUJASA C. A.** Mediante escritura pública autorizada el 4 de enero de 1990 por el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil Ab. Francisco J. Coronel Flores, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 30 de mayo de 1991.

De usted, muy atentamente

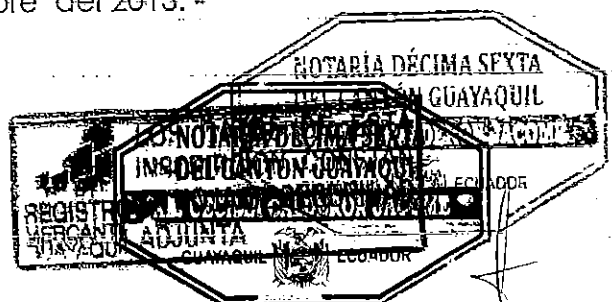
FRUTERA JAMBELI FRUJASA C. A.

[Firma]
Eco. Francisco Lascano Yela
SECRETARIO DE LA SESION



ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **FRUTERA JAMBELI FRUJASA C. A.** - Guayaquil, - 24 de Diciembre del 2013. -

[Firma]
Ab. Roberto Ponce Noboa.-



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 482
FECHA DE REPERTORIO: 07/ene/2014
HORA DE REPERTORIO: 11:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A.**, a favor de **ROBERTO PONCE NOBOA**, de fojas 1.540 a 1.542, Registro de Nombramientos número 495. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 482



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de enero de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, el presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil, en la fecha y hora de inscripción.

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
IGUAL A LA COMPULSA QUE ME FUE
EXHIBIDA Y QUE CONSTA DE ... FOJA(S)

Guayaquil

18 JUL 2014

Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL

NOTARIA DECIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

GUAYAQUIL ECUADOR

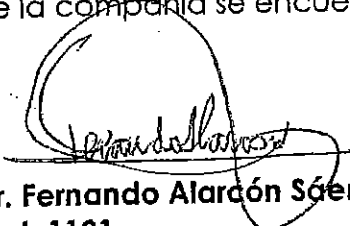
Nº 740020

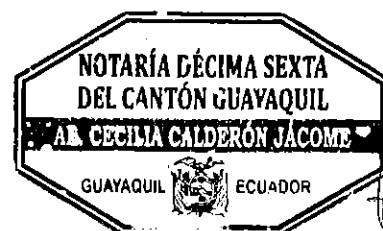
Señores

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

Ciudad.-

Doctor: Fernando Alarcón Sáenz con matrícula 1121 Colegio de Quito, solicito de manera comedida se sirva conferirme un certificado que indique si existe nombramiento inscrito con el cargo de PRESIDENTE en la compañía FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A., y en caso de no haber nombramiento inscrito en este cargo especificar si el representante legal de la compañía se encuentra en funciones prorrogadas.


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
Mat. 1121



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décima Sexta

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONFORMACION A SUPETICION. GOBIERNO DE TODOS

***Certificado de Vigencia de Nombramiento:**

Nombre de la Compañía: **FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A**

Cargo: **PRESIDENTE**

Nombre: **ROBERTO PONCE NOBOA**

Fecha de Otorgamiento: **20 de Diciembre del 2013**

Fecha de inscripción: **14 de Enero del 2014**

Período: **3 Años.**

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 5 de Julio del 2019, fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

* **FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A., se encuentra en Disolución con fecha 15 de Diciembre del 2014.**

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 12 de Julio del 2019

AB. LANNER COBEÑA C.
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADO

E: Isabel Espinoza

Ref: 46929-M-85 / 131305-M-14

EE INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Valor pagado por este Trabajo: \$ 11.00

0024455



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR

CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB: SORIA DIAZ GRANADOS CESAR FRANCISCO

Matrícula No: 09-2015-392

Cédula No: 0925500985

Fecha de inscripción: 20/07/2015

Matrícula anterior: N

Tipo de sangre: A+



Firma

ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso
PERSONAL e INTRANSFERIBLE.
El Consejo de la Judicatura solicita a las Abogadías
Públicas y Privadas, reconocer a la titular de esta credencial
los derechos que le confiere la Constitución y las Leyes de la República.

Ec. Andrea Jaramilla
Directora General

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 092550098-5

CEDULA DE

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

SORIA DIAZ GRANADOS

CESAR FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1991-10-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

ANDREA PATRICIA

VINTIMILLA SAMANIEGO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

SORIA ZEAS JOSE FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

DIAZ GRANADOS MERIZALDE LORENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2016-10-24

FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-10-24

[Signature]

[Signature]

SECRETARÍA

SECRETARÍA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24-MARZO-2019



0016 M

UNIDAD M

0016-095

CERTIFICADO NO.

0925500985

CEDULA NO.

SORIA DIAZ GRANADOS CESAR FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA GUAYAS

CANTÓN GUAYAQUIL

CIRCUINSCRIPCIÓN 3

PARTIDO/A TARQUI

ZONA 17



ELECCIONES
SECCIONALES Y COCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE/E DE LA JRV

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

GUAYAQUIL



ECUADOR

AB. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décima Sexta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**LEDESMA HUERTA
JOSE MIGUEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR (SAGRARIO)**
FECHA DE NACIMIENTO **1973-06-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ANA MARIA
GOMEZ HIDALGO**

No. **090882594-6**

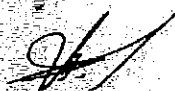



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEDESMA GARCIA EDUARDO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HUERTA ORTEGA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2019-01-30**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-30


DIRECTOR GENERAL


TITULAR DEL CEDULADO

V333312222

001523187

CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

Ab. **LEDESMA HUERTA JOSE MIGUEL**

Matricula No. **09-1998-172**

Cedula No. **090882594-6**

Fecha de inscripción: **2012-01-05**



Firma

IMPORTANTE

Este documento es unico y de uso personal. Es INTRANSFERIBLE. El Consejo de la Judicatura, las autoridades públicas y privadas reconocen esta credencial los derechos contenidos en la Constitución de la República del Ecuador.


DIRECTOR GENERAL
ESCUELA DE JESUS MARIA ESTRELLA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
**COLEGIO DE ABOGADOS
DEL GUAYAS**

JOSE MIGUEL LEDESMA HUERTA

MATRICULA PROFESIONAL No. **9271**

ABOGADO Titulo: **090882594-6**
Ced. De Ciudad: **06 MAY. 1998**

ECUATORIANA Nacionalidad: **06 MAY. 1998**
Filiación: **06 MAY. 1998**

BRH+ Tipo de Sangre:



Dra. Angelita Alban Cifuentes
PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS

Emisión: **12 JUL./2005**
Caduca: **20 FEB./2007**

Decreto Supremo 201-A, Registro Oficial 507, 07/MAR/1974

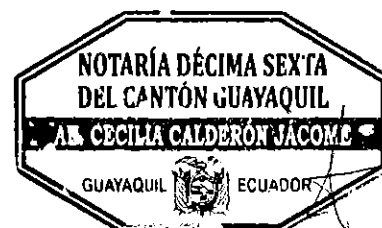
LEY DE FEDERACION DE ABOGADOS

Art. 3° "La afiliación a un Colegio de Abogados confiere a sus miembros los beneficios especiales que se establecen en esta Ley y en los Estatutos de la Federación Nacional de Abogados y del respectivo Colegio, sin perjuicio de las garantías de que gozan todos los Abogados en virtud de otras Leyes.

En consecuencia las autoridades y ciudadanía guardarán al Abogado los fueros y facultades que le corresponden por tal dignidad.


FIRMA DEL PROFESIONAL

AUDIFOTOS FILM: 283309-2514405



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COROZO VÍCTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-03-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-12

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
ABOGADO

Firma del Director General

Firma del Gobierno Seccional

IDECU091303691<95<<<<<<<<<<<<<<<<
7211058<2903127ECU<<<<<<<<<<<<<4
COROZO<LEON<<VICTOR<HUGO<<<<<<

**ELECCIONES
SECUNDARIAS Y CEPE
2019**

ESTO DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

EL GOBIERNO DE LA JIR

LEY DE FEDERACION DE ABOGADOS

FIRMA DEL PROFESIONAL

Art. 3. "La afiliación a un Colegio de Abogados confiere a sus miembros los beneficios especiales que se establecen en esta Ley y en los Estatutos de la Federación Nacional de Abogados y del respectivo Colegio, sin perjuicio de las garantías de que gozan todos los Abogados en virtud de las leyes."

En consecuencia, las autoridades y ciudadanía guardarán al Abogado sus honra y facultades que le correspondan por tal dignidad.

AB. Cecilia Eulueron Jacoma



AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Décima Sexta del Cantón
Guayaquil

1 la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso
2 requiere; y leída que le fue por mí, la Notaria al compareciente, aquel se
3 ratifica en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
4 acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo
5 lo cual doy fe.-

6
7 p. FRUTERIA JAMBELI FRUJASA C.A. EN LIQUIDACION

8
9
10 ROBERTO JORGE PONCE NOBOA

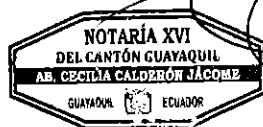
11 PRESIDENTE

12 C.C. No. 0904362498

13
14
15
16
17 AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

18 NOTARIA TITULAR XVI GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE Segundo TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

